

SUBCOMISION DE TURISMO

COMITÉ DE INTEGRACIÓN

Clorinda – Nanawa - Formosa, 09 de mayo de 2017

En la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa República de la Argentina, a los 09 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 09:30 horas, se reúne la COMISION DE COMERCIO Y PRODUCCION - **SUBCOMISION DE TURISMO** del Comité de Integración Clorinda – Falcón - Nanawa, integrados por los siguientes representantes: de la Secretaria Nacional de Turismo: Patricia Gould y Odilón Peralta, de la Gobernacion del Dpto. de Presidente Hayes, Secretaria de Industria, Comercio y Turismo: Juana León, de la Secretaría Nacional de Cultura (Py) Lourdes Orué, del Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa: Roxana Edith Báez, Graciela Meneghini, Gustavo Silguero, Matías Obregón, Julio Sergio Durán, del Ministerio de Economía de la Provincia de Formosa: Leonel Pasquale.

ACUERDAN:


La firme decisión de profundizar los lazos de cooperación de carácter integral con respecto a la actividad del turismo. Convencidos de que la actividad del turismo es un factor integrador de los pueblos, como también un importante generador de valor en una actividad de alto contenido económico y como consecuencia un instrumento digno de inclusión de nuestras comunidades.

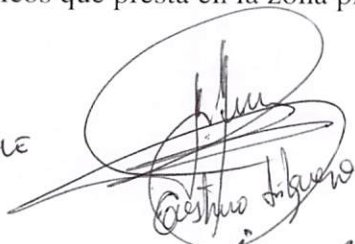
Trabajar en conjunto entre las Instituciones que conforman ésta mesa de trabajo para proyectos turísticos.

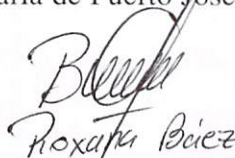
Planificar encuentros entre las Instituciones públicas y privadas del sector turístico de ambos países, para promover, promocionar y desarrollar el turismo en el marco de la integración fronteriza Paraguay-Argentina.

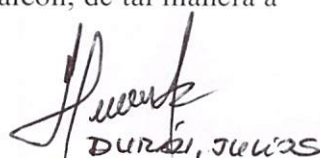
Propiciar la formalización de un Convenio de Cooperación que entre otros temas pueda abordar intercambios de experiencias relativas al Programa Gen del emprendedor de la Provincia de Formosa, Potenciar las habilidades del sector emprendedor y de la economía social de la provincia de Formosa, además el Programa Nacional de Posadas Turísticas y capacitaciones dirigidas tanto a funcionarios públicos y privados del sector- SENATUR – Secretaria de Industria, Comercio y Turismo de la Gobernación del Dpto. de Pdte. Hayes.

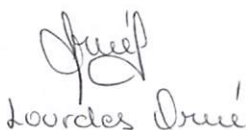
Solicitan auspiciar la puesta en marcha de una oficina de Información turística en la zona primaria del puesto fronterizo argentino, que estará a cargo del Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa, y a la vez los representantes de la SENATUR solicitan promocionar los servicios turísticos que presta en la zona primaria de Puerto José Falcón, de tal manera a

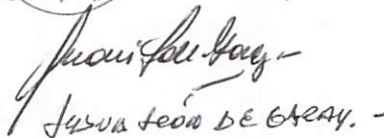

LIC. LEONEL PASQUALE




Roxana Báez

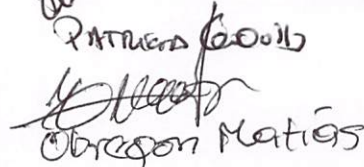
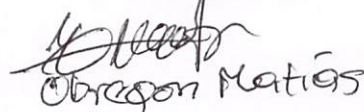

DURÁN, JULIO SERGIO


Lourdes Orué


JUANA LEÓN DE HAYES.




Odilón Peralta


Patricia Gould

Obregón Matías

que los visitantes/turistas tengan a donde recurrir en caso de necesidades de información y facilitación turística.

.Consideramos necesario aumentar la cuota arancelaria de trafico fronterizo hasta 500 (quinientos) dólares, lo que es motivado por la creciente inflación en ambos países, lo cual genera en términos reales una caída del poder adquisitivo de las familias, sobre todo en lo que respecta a la compra de bienes de primera necesidad, como alimentos y vestimentas. Así mismo la aplicación de esta medida servirá para fomentar el intercambio de productos fabricados en el MERCOSUR y fomentará la mano de obra regional.

Creemos necesario también generar vínculos y trabajo en red con empresas y organismos de ambos países.

Aplicar el Artículo 10 de la Ley 27264 (Ley Pyme – Programa de Recuperación Productiva). El cual implica reducciones en impuestos y aplicación de programas tendientes a compensar a micro, pequeñas y medianas empresas en la zona de frontera "...por asimetrías y desequilibrios económicos provocados por razones de competitividad con países limítrofes, para lo cual se aplican de forma diferencial y temporal herramientas fiscales e incentivos a las inversiones productivas y turísticas".

La delegación Paraguaya a través de la Secretaría Nacional de Cultura del Paraguay, solicita a la Cancillería Argentina y a la Embajada de la República Argentina en Paraguay, la habilitación de la Sub Comisión de Cultura dentro de la Comisión de Comercio y Producción

Siendo las 15:00 horas se dio por finalizada la reunión sin más temas a tratar y de un todo acuerdo.

U.C. LEONOR PASQUALE

Esteban Alvarez

JUAN CARLOS DE GRAY

Beatriz Roxana

DURAN JULIO S.

CRISTIAN GOULD

Odilón Peratta

Obregon Redias

Guido Boerlin